

2103-972

159384



| |
|------------------------|
| SECCION TECNICA |
| CLASIFICACION I. P. C. |
| CLASE <u>A 41</u> |
| SUBCLASE <u>G</u> |

ANULA 159384

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

PATENTE DE

UTILIDADES

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don José VALLES AMIGO

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Condal, nº 22

por:

"MARCO PORTAPINTURAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un marco destinado a la colocación y fijación, a los efectos de exhibición, de pinturas obtenidas, de preferencia, por procedimientos mecánicos que dan lugar a gráficos mono o policromados totalmente irregulares y que nunca se repiten. Sin embargo, este marco puede tener otras aplicaciones, pues su constitución permite ser utilizado para la presentación de pinturas y dibujos de tipo usual.

5.

Esencialmente, el objeto de esta demanda está compuesto por un cuerpo laminar doblado por su mitad para determinar un elemento diédrico, una de cuyas caras va provista de una ven-

10.

158304

158304

- 2 -



tanilla, quedando interpuesta entre los dos planos del citado elemento diédrico la hoja, cartulina o equivalente portador de los gráficos pintados.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de un marco portapinturas de las características expuestas.

En dicho dibujo, la Fig. 1 es una vista en perspectiva del marco en sí; la Fig. 2 muestra una pintura adaptable a tal marco; la Fig. 3 es una vista en planta de la Fig. 1, pero con los dos componentes acoplados; la Fig. 4 es una vista en perspectiva del marco con su pintura; y las Figs. 5 y 6 son dos variantes de las múltiples que admite el indicado marco.

El objeto de la demanda está definido por un cuerpo laminar (1), de material, forma y dimensiones apropiados, doblado por su parte o línea media (2) para constituir un elemento diédrico en el que, una de sus caras, va provista de una abertura o ventanilla (3), de contorno curvado o poligonal, regular o irregular.

Entre los dos planos del mencionado componente diédrico (1) se dispone la pintura propiamente dicha, que está formada por una hoja, cartulina o equivalente (4), dotada de los oportunos motivos o gráficos pictóricos (5), de preferencia irregularmente distribuidos y obtenidos por esparcimiento arbitrario de las materias colorantes mono o policromadas correspondientes.

En estas condiciones queda definido un conjunto ornamental con una cara frontal poseedora de la abertura (3), que deja visibles los citados gráficos (5) del elemento interno (4), y con una cara posterior lisa protectora del mismo, el cual, si



conviene, puede renovarse a voluntad manteniendo inalterado el marco (1) compuesto por el precitado cuerpo diédrico.

Las particularidades que ofrece el conjunto explicado son, entre otras, las siguientes:

5.
a) Los dos componentes empleados resultan de poco coste y de fácil preparación, ya que el marco (1) puede fabricarse de cualquier material laminar del mercado, bastando una simple operación de troquelado para determinar el contorno y practicar la ventanilla (3).

10.
b) La fase de doblado de este marco (1) tampoco ofrece dificultad alguna, y, por lo que atañe a la lámina (4) portadora del gráfico, la misma es igualmente de fácil fabricación, pues con las operaciones corrientes puede dársele la forma que convenga ajustada a la del marco (1), dentro del cual ha de colocarse.

15.
c) En lo que atañe a los gráficos pictóricos (5), éstos pueden ser completamente irregulares, sin guardar ninguna proporción, obteniéndose los mismos con un sistema mecánico por esparcimiento de las pinturas o tintas, que se extienden con ayuda de un movimiento vibratorio u oscilante que se imprime a la cartulina o similar (4) receptora de los colores. Sea cual fuere la extensión que ocupen estos motivos gráficos, siempre quedarán perfectamente delimitados por el marco (1).

20.
d) Gracias a que la ventanilla (3) puede ser de cualquier contorno, son posibles múltiples combinaciones entre ella y los gráficos que ha de dejar visibles, lo que redundará favorablemente en la finalidad decorativa que se persigue.

25.
Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes del marco descrito, características de las pinturas y demás detalles de

59304



orden secundario que no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1^a.-Marco portapinturas, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo laminar de material, forma y dimensiones convenientes, doblado por su parte media para formar un elemento diédrico una de cuyas caras va provista de una abertura o ventanilla de contorno curvado o poligonal regular o irregular, hallándose interpuesto entre estos dos planos del mencionado componente diédrico una hoja, cartulina o equivalente dotada de gráficos pictóricos, de preferencia irregularmente distribuidos y obtenidos por esparcimiento arbitrario de las oportunas materias colorantes, quedando constituido así un conjunto ornamental con una cara frontal doblada de la abertura, que deja visibles los gráficos del elemento interior, y con otra cara posterior lisa protectora de este último, el cual si interesa puede renovarse a voluntad manteniéndose invariable el marco determinado por aquel cuerpo diédrico.

2^a.-MARCO PORTAPINTURAS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada-

243-972



da de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 23 de mayo 1970

P. A.

E. ESCRIBO
P. P.



FIG. 1

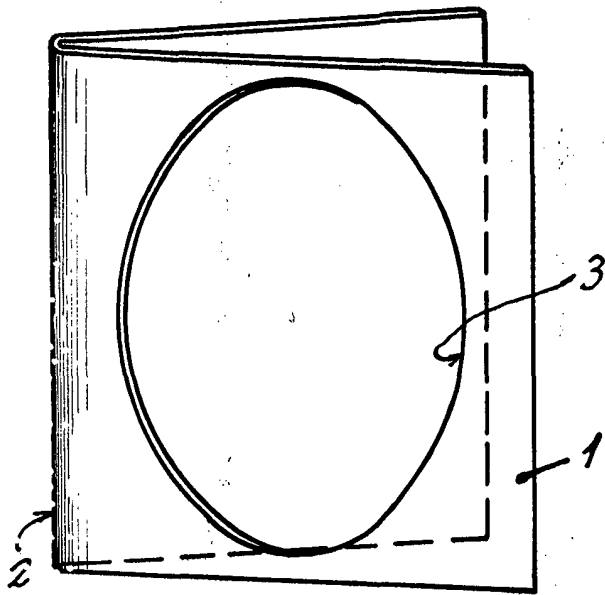


FIG. 2

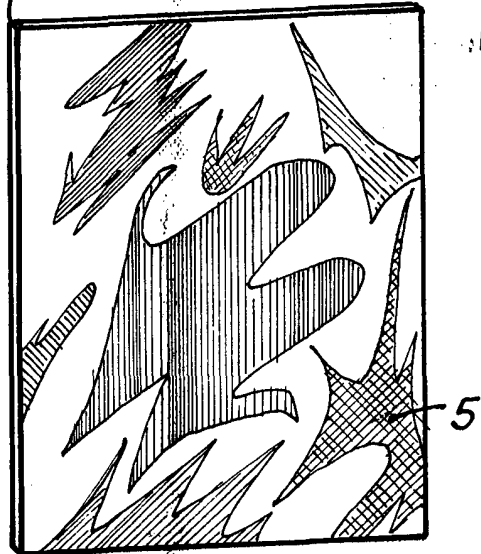


FIG. 3



FIG. 5

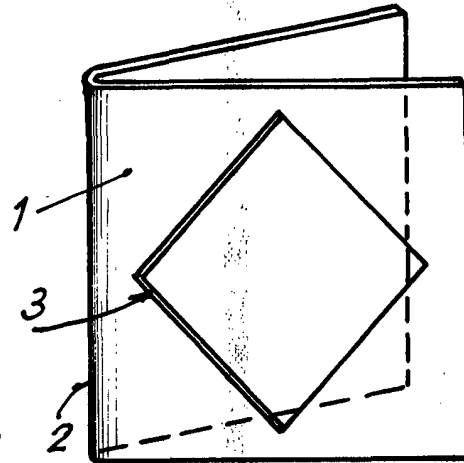


FIG. 4

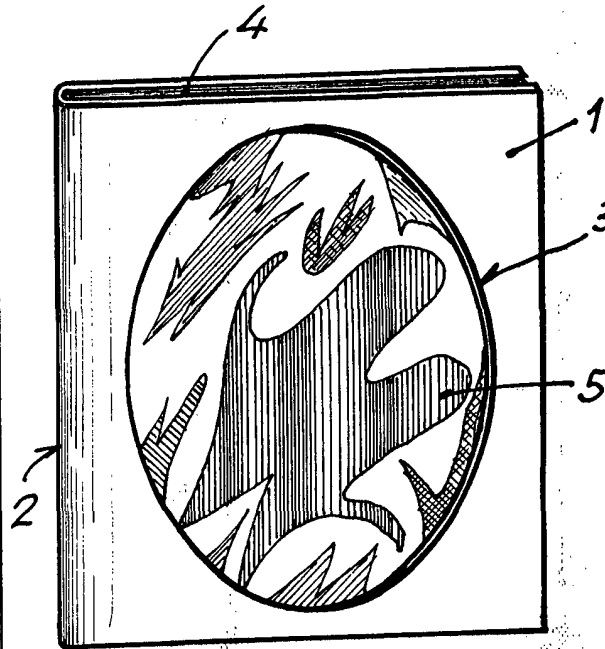
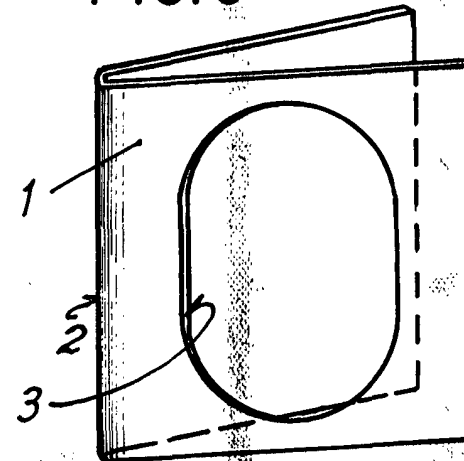


FIG. 6



Escala variable.

Barcelona 23 Mayo 1970
P.A.